

NOMBRE: MARIA JESÚS GONZALEZ MARTÍN  
 PUESTO DE TRABAJO: Jefa de Sección de Contratación  
 HASH DEL CERTIFICADO: 90D7868C479E40E26D8EF69EA9F5638B47BF50E  
 FECHA DE FIRMA: 17/01/2023  
 Código Seguro de Verificación: 450711DD0C2BFC15344CAE97643B1

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 12 DE ENERO DE 2023.**

**8-9.-ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE ÚNICO SOBRE (A) (DECLARACIÓN RESPONSABLE/PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS), DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y ,EN SU CASO, DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE ACTUACIONES EN VEGA BAJA DE TOLEDO Y PUESTA EN VALOR DE RESTOS ARQUEOLOGICOS Y SENDAS Y CARRIL BICI. (ZONA 1)”. (OBRAS 42/22).**

<b>Concejalía</b>	Concejal-D. de Urbanismo, Vivienda, Hacienda y Patrimonio
<b>Unidad Gestora</b>	SERVICIOS TECNICOS DE URBANISMO
<b>Objeto del contrato</b>	PROYECTO DE OBRAS EN VEGA BAJA OBRAS 42/22
<b>Tipo de Contrato</b>	3. Obras
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado criterios solo Matemáticos
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	A definir
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	824505,87 €
<b>Valor estimado</b>	681409,81 €
<b>Duración</b>	5 meses
<b>Prórroga</b>	no
<b>Modificación prevista</b>	no
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 15/12/2022.

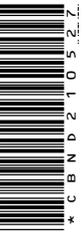
**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 19/12/2022.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 09/01/2023.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** Una (1).

**APERTURA SOBRE A.**

Se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 y 159 de la LCSP, acto de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:



NOMBRE: MARIA JESÚS GONZALEZ MARTÍN  
 PUESTO DE TRABAJO: Jefa de Sección de Contratación  
 FECHA DE FIRMA: 17/07/2023  
 HASH DEL CERTIFICADO: 90D7868EC479E40E26D8EF69EA9F5638B47BF50E  
 Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2BFC15344CAE97643B1  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2BFC15344CAE97643B1

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - http://www.toledo.es - e-mail: info@toledo.es

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	MEDIDAS CONTRIBUTIVAS DE FOMENTO DEL EMPLEO (Contratación de personas con dificultades de acceso al mercado laboral)
Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. (B-45624558)	- Principal: 681.372,27 € - IVA (21%): 143.088,17 € - Total: 824.460,44 €	Cuatro (4) años.	3 % del porcentaje del P.E.M.	Dos (2) personas.

Primeramente se comprueba que la única oferta formulada no se encuentra incurso en temeridad por resultar anormal o desproporcionada, admitiéndose en consecuencia la misma.

Seguidamente la Junta de Contratación acuerda

**PRIMERO.-** EVALUAR las ofertas, con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (hasta 60 puntos)	AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA (hasta 20 puntos)	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (hasta 10 puntos)	MEDIDAS CONTRIBUTIVAS DE FOMENTO DEL EMPLEO (hasta 10 puntos)
Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. (B-45624558)	60,00 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos

**SEGUNDO:** CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Nº de orden	LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. (B-45624558)	100,00 puntos	100,00 puntos

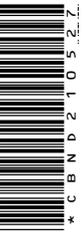


**TERCERO.-** PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por DESARROLLOS TÉCNICOS ARDOSAN CS, S.L. (B-45624558), en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** DESARROLLOS TÉCNICOS ARDOSAN CS, S.L. (B-45624558)
- **Precio de adjudicación:** 824.460,44 €
- **Importe de adjudicación:**
  - Importe neto: 681.372,27 €
  - IVA (21 %): 143.088,17 €
  - Total: 824.460,44 €
- **Duración del contrato:** Cinco (5) meses, a contar a contar desde el levantamiento del acta de comprobación de replanteo que deberá realizarse dentro del plazo máximo de 1 mes desde la formalización del contrato.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada, que contempla lo siguiente:
  - Ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo de un (1) AÑO previsto en el Cuadro de Características Generales del PCAP: Cuatro (4) años.
  - Aseguramiento de la calidad: 3 % del porcentaje del P.E.M.
  - Medidas contributivas de fomento del empleo (Contratación de personas con dificultades de acceso al mercado laboral): Dos (2) personas.
- Por último, para facilitar la selección y posterior contratación de dicho personal, la Concejalía de Empleo del Ayuntamiento de Toledo podrá proporcionar un listado de posibles candidatos. Posteriormente la empresa adjudicataria seleccionará a los candidatos más adecuados.
- Además, no podrá implicar el despido o reducción de jornada de otro personal integrado previamente en la plantilla de la empresa. En caso de resultar adjudicatario, la verificación de la contratación de personas con particulares dificultades de inserción en el mercado laboral podrá realizarse mediante la presentación de la siguiente documentación:
  - a) Una relación nominal del o de los trabajadores contratados, copia del alta en la Seguridad Social y del contrato de trabajo, así como copia de los modelos TC1 y TC2.
  - b) Certificado acreditativo del número de personas contratadas, su perfil y las características de su contratación (categoría profesional, duración del contrato y jornada laboral anual), junto con los certificados y documentación que acredite la situación social de la persona o personas contratadas.
  - c) Al finalizar las obras el contratista deberá presentar el correspondiente informe de vida laboral de todos los trabajadores que fueran ofertados y contratados, el fin de acreditar que permanecieron en situación de alta en la empresa durante todo el período de duración de la ejecución del contrato, o, en su caso, que fueron sustituidos (en el plazo de tres días desde que se produzca el cese del trabajador correspondiente) por otros que también se encuentran en situación de dificultades de acceso al mercado laboral.

**CUARTO.-** Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.



NOMBRE: MARIA JESÚS GONZALEZ MARTÍN  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2BFC15344CAE97643B1  
PUESTO DE TRABAJO: Jefe de Sección de Contratación  
FECHA DE FIRMA: 17/07/2023  
HASH DEL CERTIFICADO: 90D7888EC479E40E26D8EF69EA9F5B38B47BF50E

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - <http://www.toledo.es> - e-mail: [info@toledo.es](mailto:info@toledo.es)

**QUINTO.-** REQUERIR al primer clasificado, DESARROLLOS TÉCNICOS ARDOSAN CS, S.L. (B-45624558), a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la **garantía definitiva por importe de 34.068,61 euros** (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
2. Clasificación en los términos exigidos en la cláusula 12 del Cuadro de Características Generales:  
**GRUPO G, SUBGRUPO 6, CATEGORÍA 3**  
**GRUPO K, SUBGRUPO 6, CATEGORÍA 1**
3. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
4. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.  
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
5. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.
6. En el caso de tratarse de contratos que requieran tratamiento de datos de carácter personal, la empresa adjudicataria presentará antes de la formalización del contrato una declaración en la que ponga de manifiesto donde van a estar ubicados los servidores y desde donde se van a prestar servicios asociados a los mismos.

**CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.**  
**CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN,**  
**FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES**  
**FDO.: SECRETARIO/A DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,**

*Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Plaza del Consistorio, 1.- 45071 TOLEDO.-  
SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ESTADISTICA.-*